

alegaciones y presente, en su caso, los documentos y justificantes que estime pertinentes, transcurrido el cual, sin más trámites, se formulará por el Instructor propuesta de resolución que se elevará con el expediente a la Comisión Ejecutiva del Banco de España para su resolución.»

Madrid, 2 de enero de 1996.—El Jefe de los Servicios Jurídicos, Joaquín Fanjul de Alcocer.

901

*RESOLUCION de 11 de enero de 1996, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 11 de enero de 1996, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.*

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	120,675	120,917
1 ECU .....	156,033	156,345
1 marco alemán .....	84,065	84,233
1 franco francés .....	24,477	24,527
1 libra esterlina .....	186,287	186,659
100 liras italianas .....	7,693	7,709
100 francos belgas y luxemburgueses .....	408,896	409,714
1 florín holandés .....	75,066	75,216
1 corona danesa .....	21,733	21,777
1 libra irlandesa .....	192,634	193,020
100 escudos portugueses .....	80,974	81,136
100 dracmas griegas .....	51,360	51,462
1 dólar canadiense .....	88,323	88,499
1 franco suizo .....	104,310	104,518
100 yenes japoneses .....	115,336	115,566
1 corona sueca .....	18,381	18,417
1 corona noruega .....	19,096	19,134
1 marco finlandés .....	27,760	27,816
1 chelín austríaco .....	11,953	11,977
1 dólar australiano .....	90,108	90,288
1 dólar neozelandés .....	79,525	79,685

Madrid, 11 de enero de 1996.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

## UNIVERSIDADES

902

*RESOLUCION de 19 de diciembre de 1995, de la Universidad de Salamanca, por la que se ordena la publicación de la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de la misma.*

Dada la publicación de la relación de puestos de trabajo de esta Universidad con fecha 17 de diciembre de 1992, hasta la actualidad, se han puesto de manifiesto diversas carencias o necesidades organizativas y funcionales, que aconsejan la actualización de la relación de puestos de trabajo. Por otra parte, la intensa conexión que guarda la relación de puestos de trabajo con la jornada, las retribuciones, la promoción de los funcionarios y los procedimientos de funcionarización, determinan la conveniencia de acometer una revisión conjunta del modelo de gestión del personal funcionario.

Por ello, oída la Junta de Personal Funcionario de Administración y Servicios, y previa la propuesta de la Junta de Gobierno de 28 de noviembre de 1995, el Consejo Social aprobó, en sesión de 11 de diciembre de 1995, la relación de puestos de trabajo del personal funcionario, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública, en los siguientes términos:

Primero.—Aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios que se adjunta, con efectos económicos y administrativos de 1 de enero de 1996.

Segundo.—La citada relación de puestos de trabajo actualiza y sustituye la relación de puestos publicada el 17 de diciembre de 1992.

Tercero.—Aprobar los criterios y reglas incluidos en el documento sobre «Criterios de aplicación de la relación de puestos de trabajo e implantación del modelo racionalizado de efectivos, jornadas y gestión del personal funcionario de Administración y Servicios».

Por consiguiente, este Rectorado en uso de las competencias que le atribuyen los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 678/1988, de 1 de julio, ha resuelto ordenar la publicación del citado Acuerdo del Consejo Social y la transcripción íntegra de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de esta Universidad, recogida en el anexo a la presente Resolución.

Contra la presente Resolución y contra los acuerdos que se hacen públicos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses desde esta publicación oficial.

Salamanca, 19 de diciembre de 1995.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

Denominación del puesto	Dot.	Nivel C.D.	Complemento Específico	T. P.	F. P.	ADSCRIPCIÓN			Titulación Académica	Formación Específica	Observaciones
						ADM	GR	Cuerpo			
Gerente	1	30	3.746.323	S	LD	Art. 49.L.R.U.	A	Ex11			D.E.
Secretario/a Gerente	1	18	462.002	N	LD	"	CyD	Ex11			D.E.
Vicegerente	1	28	2.057.921	S	LD	"	A	Ex11			D.E.
Secretario/a Vicegerente	1	16	458.777	N	C	"	D	Ex11			
Delegado-Gerencia FES	1	24	1.023.837	N	C	"	AyB	Ex11			
Jefe del Servicio de Asuntos Económicos	1	26	1.355.570	N	C	"	AyB	Ex11			D.E.
Sección de Gestión Económica	1	24	1.023.837	N	C	"	AyB	Ex11			
Jefe de Negociado de contratación de obras	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Jefe de Negociado de compras	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Jefe de Negoc. de contrat. suministros y serv	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Puesto de Auxiliar	1	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			*1
Puesto de Auxiliar	3	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Jefe de Sección de Tesorería	1	22	856.505	N	C	"	ByC	Ex11			
Jefe de Negociado de Caja	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Jefe de Negociado de Pagos	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Puesto de Auxiliar	3	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Jefe de Sección de Patrimonio y Fundaciones	1	24	1.023.837	N	C	Art. 49.L.R.U.	AyB	Ex11			
Jefe de Negociado de Patrimonio	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Jefe de Negociado de Fundaciones	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Jefe de Negociado	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Puesto de Auxiliar	1	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Puesto de Auxiliar	1	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			A extinguir *1
Jefe de Servicio de Contabilidad y Presup.	1	26	1.355.570	N	C	"	AyB	Ex11	Cont. y Fin		D.E.
Jefe de Sección de Contabilidad	1	24	1.023.837	N	C	Art. 49.L.R.U.	AyB	Ex11	Contable		
Jefe de Negociado de Contabilidad	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Jefe de Negociado de ordenación de Pagos	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Jefe de Negociado de ingresos	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Puesto de Auxiliar	1	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			*1
Puesto de Auxiliar	6	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Jefe de Sección de Presupuestos	1	24	1.023.837	N	C	"	AyB	Ex11	Contable		
Jefe de Negociado de Presupuestos	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Jefe de Negociado de Presupuestos	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Jefe de Negociado de rendición de cuentas	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Puesto de Auxiliar	4	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Jefe de Servicio de Profesorado	1	26	1.355.570	N	C	Art. 49.L.R.U.	AyB	Ex11			D.E.
Jefe de Sección de Profesorado ordinario	1	22	856.505	N	C	"	ByC	Ex11			
Jefe de Negociado de Profesorado ordinario	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Jefe de Negociado de Concursos Prof. ord.	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Jefe de Negociado de Evaluación	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Puesto de Auxiliar	3	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Jefe de Sección de Prof. Extraord y Ayudantes	1	20	656.896	N	C	"	ByC	Ex11			
Jefe de Negociado Prof. Extraord y Ayud.	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Jefe de Negociado Concursos Prof. Extr. y Ayud	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Puesto de Auxiliar	2	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Jefe de Servicio de P.A.S. y Retribuciones	1	26	1.355.570	N	I.D	"	AyB	Ex11			D.E.
Jefe de Sección de P.A.S.	1	24	1.023.837	N	C	"	AyB	Ex11			
Jefe de Negociado de P.A.S. funcionario	1	18	462.002	N	C	Art. 49.L.R.U.	CyD	Ex11			
Jefe de Negociado de P.A.S. laboral	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Jefe de Negociado de formación y Relac. lab.	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Puesto de Auxiliar	5	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			

Denominación del puesto	Dot.	Nivel C.D.	Complemento Específico	T. P.	F. P.	ADSCRIPCIÓN			Titulación Académica	Formación Específica	Observaciones
						ADM	GR	Cuerpo			
Jefe de Sección de Retribuciones y Seg. Social	1	24	1.023.837	N	C	"	Ay B	Ex11			
Jefe de Negociado Retrib. Profesorado	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Jefe de Negociado Retrib. P.A.S.	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Jefe de Negociado de Seg. Soc	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Puesto de Auxiliar	5	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Jefe de Servicio de Gestión Académica	1	26	1.355.570	N	C	Art. 49 L.R.U.	Ay B	Ex11			D.E.
Jefe de Sección de Coordinación de centros	1	24	1.023.837	N	C	"	Ay B	Ex11			
Jefe de Negociado de Centros y Departamentos	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Jefe de Negociado de Títulos	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Jefe de Negociado de Convalidaciones	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Administrativo	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Puesto de Auxiliar	4	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Jefe de Sección de Becas	1	24	1.023.837	N	C	"	Ay B	Ex11			
Jefe de Negociado Becas 1º y 2º ciclo	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Jefe de Negociado Becas 3º ciclo	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Jefe de Negociado Becas Prog. Europeos e Intern	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11		Idiomas	
Puesto de Auxiliar	4	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Puesto de Auxiliar Becas Erasmus	1	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Jefe de Sección de Alumnos y Asuntos Generales	1	24	1.023.837	N	C	"	Ay B	Ex11			
Jefe de Negociado de Registro y Documentación	1	18	501.770	N	C	Art. 49 L.R.U.	CyD	Ex11			
Jefe de Negociado de Pruebas de Acceso y A. Gen.	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Jefe de Negociado de información	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Puesto de Auxiliar	2	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Puesto Auxiliar Registro	2	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			D.E. *2
Jefe de Negociado de Orientación (SOU)	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Auxiliares SOU	3	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Jefe de Sección de Tercer Ciclo y Títulos propios	1	24	1.023.837	N	C	"	Ay B	Ex11			
Jefe de Negociado de Tercer ciclo	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Jefe de Neg. de Títulos Propios y C. extraord	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Jefe de Negociado de Cursos extraord. 3º Ciclo	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Puesto de Auxiliar	5	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Jefe de Servicio de Control Interno	1	26	1.355.570	N	C	Art. 49 L.R.U.	Ay B	Ex11		Auditoría y Cont	D.E.
Sección de Auditoría	1	24	1.023.837	N	C	"	Ay B	Ex11		Auditoría y Fin.	
Administrativo	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Jefe de la Unidad de Estudios y formación	1	24	1.023.837	N	C	"	Ay B	Ex11		Metod. y Proced	
Especialistas de Estudios	2	22	856.505	N	C	"	B y C	Ex11		Metod. y Proced	
Jefe de los Servicios Jurídicos	1	28	2.057.921	S	LD	"	A	Ex11	Lic. Derecho	Dictam. jurid.	D.E.
Jefe Adjunto Servicios Jurídicos	1	26	1.355.570	N	C	"	Ay B	Ex11		Formac. jurid.	D.E.
Auxiliar-Secretaria	1	17	422.559	N	C	"	D	Ex11			
Jefe de Sección de Cursos Internacionales	1	24	1.023.837	N	C	"	Ay B	Ex11			
Jefe de Negociado de Cursos Internacionales	1	18	462.002	N	C	Art. 49 L.R.U.	CyD	Ex11			
Arquitecto Técnico-Unidad técnica	1	26	1.355.570	N	C	"	Ay B	Ex11			
Jefe de Negociado de la Oficina Técnica	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Puesto de Auxiliar	1	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Secretaria Rector	1	18	572.750	N	LD	"	CyD	Ex11			D.E.
Secretaria Rector	1	18	572.750	N	LD	"	CyD	Ex11			D.E.
Secretaria C. Social	1	18	572.750	N	LD	"	CyD	Ex11			D.E.
Secretaria C. Social	1	16	572.750	N	C	"	D	Ex11			D.E.

Denominación del puesto	Dot.	Nivel C.D.	Complemento Específico	T. P.	F. P	ADSCRIPCION			Titulación Académica	Formación Específica	Observaciones
						ADM	GR	Cuerpo			
Vicerrectorados	6	18	462.002	N	LD	"	CyD	Ex11			D.E.
Vicerrectorado de Docencia	1	16	458.777	N	C	"	D	Ex11			
Secretaría General	1	18	462.002	N	LD	Art. 49.L.R.U.	CyD	Ex11			D.E.
Secretaría General	1	16	458.777	N	C	"	D	Ex11			
Secretaría de Organos colegiados estatutarios	1	17	422.559	N	C	"	D	Ex11			D.E.
Puesto de Auxiliar Secretaría General	1	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Vicesecretaría General	1	18	462.002	N	LD	"	CyD	Ex11			D.E.
Puesto Auxiliar Gabinete Rectorado	2	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Servicio de Publicaciones Auxiliar-Secretaria	1	17	422.559	N	C	"	D	Ex11			
Puesto de Auxiliar	2	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Actividades Culturales Puesto Auxiliar	1	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Colegios Jefe de Sección	1	24	1.023.837	N	C	"	AyB	Ex11			
Jefe de Negociado Colegio de Oviedo	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Jefe de Negociado Colegio Fray Luis-Bartolomé	1	18	462.002	N	C	Art. 49.L.R.U.	CyD	Ex11			
Jefe de Negociado Colegio Hernán-Cortés	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Colegios. Secretaría	1	17	422.559	N	C	"	D	Ex11			
Puesto Auxiliar Residencia Travesa	1	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Puesto Auxiliar Colegios	1	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Jefe de Negociado de Relaciones Internacionales	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11		Idiomas	
Auxiliar-Secretaría	1	17	422.559	N	C	"	D	Ex11		Idiomas	
Puesto Auxiliar	1	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Jefe de Sección de Investigación y desarrollo	1	24	1.023.837	N	C	"	AyB	Ex11			
Jefe de Sección de investigación	1	20	656.896	N	C	"	ByC	Ex11			
Jefe de Negociado de apoyo a la investigación	1	18	462.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Puesto Auxiliar	1	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Puesto Auxiliar (OTRI)	1	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Jefe de Negociado. Servicio de Educación Física	1	18	462.002	N	C	Art. 49.L.R.U.	CyD	Ex11			
Puesto Auxiliar	1	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
C.P.D. Auxilia-Secretaria	1	17	422.559	N	C	"	D	Ex11			
Departamentos. Puesto Auxiliar	44	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Departamentos. Puesto Auxiliar	1	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			*1
Unidad departamental. Puesto Auxiliar	7	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Secretarios de Decanos/Directores	20	17	422.559	N	C	"	D	Ex11			
Secretarios de Decanos/Directores	1	17	422.559	N	C	"	D	Ex11			*1
Enfermera	1	20	595.626	N	C	Art. 49.L.R.U.	B	Ex11			
<b>SERVICIOS EN CENTROS</b>				N	C	"					
				N	C	"					
J. de Neg. E. U. Ing. Tec. Agrícola (Administrador)	1	18	512.002	N	C	"	CyD	Ex11			
				N	C	"					
J. de Neg. E. U. Polit. de Avila (Administrador)	1	18	512.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Puesto Auxiliar	1	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
J. de Neg. Fac. de Traduc. y Doc. (Administrador)	1	18	512.002	N	C	"	CyD	Ex11			
Puesto Auxiliar	2	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
J. de Neg. E. Univ. de Educ. de Avila (Administrador)	1	18	512.002	N	C	Art. 49.L.R.U.	CyD	Ex11			
Puesto Auxiliar	1	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			

Denominación del puesto	Dot.	Nivel C.D.	Complemento Específico	T. P.	F. P.	ADSCRIPCIÓN			Titulación Académica	Formación Específica	Observaciones
						ADM	GR	Cuerpo			
J. de Sección. Facultad de Educación (Administrador)	1	22	856.505	N	C	"	B y C	Ex11			
Jefe de Negociado	1	18	462.002	N	C	"	C y D	Ex11			
Jefe de Negociado	1	18	462.002	N	C	"	C y D	Ex11			
Puesto Auxiliar	3	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
J. de Neg. E.U. de Magist. de Zamora (Administrador)	1	18	512.002	N	C	"	C y D	Ex11			
Puesto Auxiliar	1	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
J. de Secc. Fac. de Econ. y Empresa (Administrador)	1	24	1.023.837	N	C	"	A y B	Ex11			
Jefe de Sección.	1	20	656.896	N	C	"	B y C	Ex11			A extinguir
Jefe de Negociado	2	18	462.002	N	C	"	C y D	Ex11			
Puesto Auxiliar	5	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
J. de Neg. E. U. de Enferm. y Fisiot. (Administrador)	1	18	512.002	N	C	Art. 49.L.R.U.	C y D	Ex11			
Puesto Auxiliar	1	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Puesto Auxiliar	1	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			A extinguir
J. de Secc. E.U. Ing. Técn. Ind. Bejar (Administrador)	1	20	656.896	N	C	"	B y C	Ex11			
Jefe de Negociado.	1	18	462.002	N	C	"	C y D	Ex11			
Puesto Auxiliar	2	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
J. de Secc. E. U. Polit. de Zamora (Administrador)	1	20	656.896	N	C	"	B y C	Ex11			
Jefe de Negociado	1	18	462.002	N	C	"	C y D	Ex11			
Puesto Auxiliar	1	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
J. de Sección. Fac. de Bellas Artes (Administrador)	1	20	656.896	N	C	"	B y C	Ex11			
Puesto Auxiliar	2	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
J. de Sección. Facultad de Biología (Administrador)	1	20	656.896	N	C	"	B y C	Ex11			
Jefe de Negociado	1	18	462.002	N	C	"	C y D	Ex11			A extinguir
Puesto Auxiliar	2	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
J. de Sección. Fac. de Ciencias (Administrador)	1	20	656.896	N	C	Art. 49.L.R.U.	B y C	Ex11			
Jefe de Negociado	1	18	462.002	N	C	"	C y D	Ex11			A extinguir
Puesto Auxiliar	3	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
J. de Secc. Fac. de G <sup>a</sup> e Historia (Administrador)	1	20	656.896	N	C	"	B y C	Ex11			
Jefe de Negociado	1	18	462.002	N	C	"	C y D	Ex11			A extinguir
Puesto Auxiliar	2	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
J. de Sección. Fac. de Químicas (Administrador)	1	20	656.896	N	C	Art. 49.L.R.U.	B y C	Ex11			
Jefe de Negociado	1	18	462.002	N	C	"	C y D	Ex11			A extinguir
Puesto Auxiliar	2	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
J. de Sección. Facultad de Derecho (Administrador)	1	24	1.023.837	N	C	"	A y B	Ex11			
Jefe de Negociado	2	18	462.002	N	C	"	C y D	Ex11			
Puesto Auxiliar	5	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
J. de Sección. Facultad de Farmacia (Administrador)	1	20	656.896	N	C	"	B y C	Ex11			
Jefe de Negociado	2	18	462.002	N	C	"	C y D	Ex11			
Puesto Auxiliar	2	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
J. de Sección. Fac. de Filología (Administrador)	1	22	856.505	N	C	Art. 49.L.R.U.	B y C	Ex11			
Jefe de Negociado	2	18	462.002	N	C	"	C y D	Ex11			
Puesto Auxiliar	3	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
J. de Negociado. Fac. de Filosofía (Administrador)	1	18	512.002	N	C	"	C y D	Ex11			

Denominación del puesto	Dot.	Nivel C.D.	Complemento Específico	T. P.	F. P.	ADSCRIPCIÓN			Titulación Académica	Formación Específica	Observaciones
						ADM	GR	Cuerpo			
J. de Sección. Fac. de Medicina (Administrador)	1	22	856.505	N	C	"	B y C	Ex11			
Jefe de Negociado	1	18	462.002	N	C	"	C y D	Ex11			A extinguir
Jefe de Negociado	1	18	462.002	N	C	"	C y D	Ex11			
Puesto Auxiliar	2	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
J. de Sección. Fac. de Psicología (Administrador)	1	22	856.505	N	C	"	B y C	Ex11			
Jefe de Negociado	1	18	462.002	N	C	"	C y D	Ex11			
Puesto Auxiliar	2	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
J. de Sección. Fac. de C. Sociales (Administrador)	1	22	856.505	N	C	Art. 49 L.R.U.	B y C	Ex11			
Jefe de Negociado	2	18	462.002	N	C	"	C y D	Ex11			
Puesto Auxiliar	3	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Jefe de Negociado I.U.C.E.	1	18	462.002	N	C	"	C y D	Ex11			
Puesto Auxiliar. Instituto de Iberoamérica y Port.	1	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Portero mayor	1	15	330.211	N	C	"	E	Ex11			
Subalternos	6	13	286.452	N	C	"	E	Ex11			
<b>BIBLIOTECAS</b>											
Jefe de Servicio. Bibliotecas	1	26	1.355.570	N	LD	Art. 49 L.R.U.	A	Ex11			D.E.
Auxiliar-Secretaria. Dirección Arch. y Bibl	1	17	422.559	N	C	"	D	Ex11			
Jefe de Negociado Administración	1	18	462.002	N	C	"	C y D	Ex11			
Puesto Auxiliar	3	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Jefe de Sección de Prestamo Interbibliotecario	1	22	856.505	N	C	"	B	Ex11			
Jefe de Sección de Proceso y Automatización	1	24	1.023.837	N	C	"	A y B	Ex11			
Jefe Unidad mantenimiento de Catálogo	1	22	856.505	N	C	"	B	Ex11			
Ayudante de Biblioteca. Serv. Central	2	22	383.436	N	C	"	B	Ex11			
Puesto Auxiliar. Servicio Central	1	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Jefe de Unidad de Adquisiciones	1	18	462.002	N	C	"	C y D	Ex11			
Jefe de Sección de Fcndo Antiguo	1	24	1.023.837	N	C	"	A y B	Ex11			
Jefe de Sección de Proceso. e Inf. Bibl. General	1	22	856.505	N	C	"	B	Ex11			
Ayudante de Biblioteca. Bibl. General	2	22	383.436	N	C	"	B	Ex11			
Jefe Bibl. Centro de Documentación Europea	1	24	1.023.837	N	C	Art. 49 L.R.U.	A y B	Ex11			
Jefe de Biblioteca Sta. María de los Angeles	1	22	856.505	N	C	"	B	Ex11			
Ayudante de biblioteca	1	22	383.436	N	C	"	B	Ex11			
Jefe de Biblioteca Archivo Casa Museo Unamuno	1	22	856.505	N	C	"	B	Ex11			
Puesto Auxiliar	1	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			
Jefe de Sección Bibliot. Facultad de Filología	1	24	1.023.837	N	C	"	A y B	Ex11			
Jefe de Biblioteca Filología	1	22	595.626	N	C	"	B	Ex11			
Jefe Biblioteca. Facultad de Bellas Artes	1	22	595.626	N	C	"	B	Ex11			
Jefe Biblioteca. Facultad de Geografía e Historia	1	22	856.505	N	C	"	B	Ex11			
Ayud. Biblioteca. Geografía e Historia	1	22	383.436	N	C	"	B	Ex11			
Jefe de Biblioteca. Facultad de Traducción y Documen	1	22	595.626	N	C	"	B	Ex11			
Jefe de Biblioteca. E.U. de Educación de Avila	1	22	595.626	N	C	"	B	Ex11			
Jefe de Biblioteca. E.U. de Magisterio de Zamora	1	22	595.626	N	C	Art. 49 L.R.U.	B	Ex11			

Denominación del puesto	Dot.	Nivel C.D.	Complemento Específico	T. P.	F. P.	ADSCRIPCION			Titulación Académica	Formación Específica	Observaciones
						ADM	GR	Cuerpo			
Jefe de Biblioteca. Facultad de Educación	1	22	856.505	N	C	"	B	Ex11			
Ayudante de Biblioteca. Educación	1	22	383.436	N	C	"	B	Ex11			A extinguir
Jefe de Biblioteca. F.E.S.	1	24	1.023.837	N	C	"	A y B	Ex11			
Jefe de Sección de Proceso e Información	1	22	856.505	N	C	Art. 49.L.R.U.	B	Ex11			
Jefe de Sección de Hemeroteca y materiales	1	22	595.626	N	C	"	B	Ex11			
Ayudante de Biblioteca	2	22	383.436	N	C	"	B	Ex11			
Jefe de Biblioteca. Facultad de Ciencias	1	22	856.505	N	C	"	B	Ex11			
Ayudante de Biblioteca. (Físicas)	1	22	383.436	N	C	"	B	Ex11			
Jefe de Biblioteca. E. U. Politécnica Zamora	1	22	595.626	N	C	"	B	Ex11			
Jefe de Biblioteca. Facultad de Farmacia	1	22	595.626	N	C	"	B	Ex11			
Jefe de Biblioteca. Facultad de Medicina	1	22	595.626	N	C	"	B	Ex11			
Jefe de Biblioteca. E.U. de Enfermería y Fisioter.	1	22	595.626	N	C	Art. 49.L.R.U.	B	Ex11			
Jefe de Biblioteca. Facultad de Biología	1	22	595.626	N	C	"	B	Ex11			
Jefe de Servicio de Archivos	1	26	1.355.570	N	LD	"	A	Ex11			D.E.
Jefe de Sección. Archivo Central	1	22	856.505	N	C	"	B	Ex11			
Jefe de Sección. Archivo Intermedio	1	22	856.505	N	C	"	B	Ex11			
Puesto Auxiliar	2	15	330.211	N	C	"	D	Ex11			

- \*1. Estos puestos de trabajo tendrán asignado transitoriamente el nivel 18, hasta que queden vacantes, y en tanto esten destinados en los mismos sus actuales titulares del Grupo C.  
 \*2. Estos puestos de trabajo del Registro General, estarán sometidos al horario y jornada que garantice la atención al público las tardes y mañana del sábado, organizándose según disponga la Gerencia a propuesta del Jefe del Servicio de Gestión Académica.

## NOTAS:

1.- Las plazas "A extinguir" se amortizarán cuando queden vacantes de sus actuales titulares. Los puestos de administración en los Centros declarados "A extinguir", se amortizarán igualmente, salvo que una significativa evolución del número de alumnos y titulaciones, apreciada por la Gerencia y los Decanos/Directores respectivos, oída la Junta de Personal, aconseje la no extinción.

2.- Los puestos de trabajo de la presente Relación estan adscritos a todos los Cuerpos y Esqalas, de forma indistinta, pero respetando su repectivo área funcional (Administración General-Archivos y Bibliotecas).

3.- El tipo de jornada será de Dedicación Especial, Plena y Normal:

D.E.: Los puestos de trabajo de nivel 30 incorporan el C. específico de: 1.209.174  
 Los puestos de trabajo de nivel 28 incorporan el C. específico de: 913.323  
 Los puestos de trabajo de nivel 26 incorporan el C. específico de: 766.080  
 Los p. trabajo de nivel 18 (R/C.S.) incorporan el C. específico de: 447.107  
 Los p. trabajo de nivel 18 (Vicerr) incorporan el C. específico de: 430.711  
 Los puestos de trabajo de nivel 17 incorporan el C. específico de: 417.370  
 Los p. trabajo de nivel 15 (Registro) incorporan el C. específico de:430.711

D.P.: Los puestos de trabajo de nivel 24 incorporan el C. específico de: 464.253  
 Los puestos de trabajo de nivel 22 incorporan el C. específico de: 441.925  
 Los puestos de trabajo de nivel 22 de Biblioteca ( Nivel 20 en la R.P.T. de 1.992) incorporan el C. específico de: 347.198  
 Los puestos de trabajo de nivel 20 incorporan el C. específico de: 347.198  
 Los puestos de trabajo de nivel 18 incorporan el C. específico de: 314.266  
 Los puestos de trabajo de nivel 17 incorporan el C. específico de: 307.814  
 Los puestos de trabajo de nivel 16 incorporan el C. específico de: 301.363  
 Los puestos de trabajo de nivel 15 incorporan el C. específico de: 251.837  
 Los puestos de trabajo de nivel 13 incorporan el C. específico de: 238.944

La dedicación plena asignada a los puestos de trabajo para el ejercicio 1996 responde a los criterios expuestos en el Documento sobre Criterios de aplicación de retribuciones complementarias, particularmente a tenor del apartado 4.2. y la disposición transitoria, sin prejuzgar su subsistencia en ulteriores ejercicios.

4.- La asignación económica de todos los puestos de trabajo responde a las cantidades que se recogen en el Presupuesto de 1995.

5.- Los administradores de los Centros tendrán las funciones y competencias aprobadas por el Consejo Social a propuesta de la Junta de Gobierno.

6.- La formación específica indicada en los puestos que la tienen asignada, deberá acreditarse suficientemente a juicio del órgano de adjudicación de puestos de trabajo como requisito de cobertura.